

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

58**CERCEDILLA**

OFERTAS DE EMPLEO

Resolución de Alcaldía número 356/2023, de 8 de marzo, por la que se resuelve la publicación de la contratación como personal laboral fijo de la relación de personas aprobadas de la convocatoria excepcional de 3 plazas de Auxiliar Administrativo en el marco del proceso de estabilización de empleo temporal llevado a cabo en el Excmo. Ayuntamiento de Cercedilla.

Habiendo concluido el procedimiento incluido en el marco de estabilización de empleo temporal de la convocatoria de 3 plazas de Auxiliar Administrativo en el Ayuntamiento de Cercedilla, se contrata como personal laboral fijo a:

*****66W	ARRANZ SANZ ELENA
*****93Z	GARCIA SANCHEZ-MOLINA ISABEL
*****56P	PONCE CINOS PAZ

Lo que se hace público de conformidad con las bases que han regido el citado proceso selectivo.

En Cercedilla, a 21 de marzo de 2023.—El alcalde-presidente, Luis Miguel Peña Fernández.

(02/4.960/23)

